

## Directores de Presupuestos de la OCDE aprobaron informe que elogia el sistema presupuestario y la solidez de las finanzas públicas de Chile

**10 de junio de 2004** 

Una positiva evaluación recibió la política fiscal chilena durante la vigésima quinta reunión anual de Directores de Presupuestos de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realizada en Madrid. Durante la sesión plenaria realizada hoy, los encargados de las cuentas fiscales de los países desarrollados analizaron y aprobaron el Informe elaborado por el Secretariado de esta institución sobre el marco de política fiscal, el proceso de elaboración, discusión y aprobación del presupuesto público y los instrumentos de administración, control y evaluación del gasto público en Chile.

En lo que se refiere al marco fiscal, el Informe destaca, entre otras materias, la gran solidez de las finanzas públicas en Chile y la credibilidad y consistencia que le ha dado a la política fiscal la regla de superávit estructural de 1% del PIB.

El documento, que fue debatido y analizado en detalle por los 30 países miembros de la organización, también subraya el uso intensivo que se da en la elaboración y discusión del proyecto de presupuestos a la información sobre resultados que surge de los distintos instrumentos de evaluación del gasto existentes en Chile, destacando al Fondo Concursable de Proyectos Presupuestarios como un instrumento altamente innovativo y efectivo para evitar el incrementalismo en el proceso presupuestario.

Asimismo, se valora el alto grado de transparencia con que se desarrolla la administración de las finanzas públicas en Chile y la oportuna disponibilidad de información pública en el ámbito financiero y de resultados.

En cuanto a las áreas a fortalecer, el Informe identifica la falta de control parlamentario sobre los recursos asociados a la ley reservada del cobre como un área aún deficiente y, reconociendo los avances a este respecto que han significado los protocolos presupuestarios entre el Ministerio de Hacienda y el Congreso y el carácter permanente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sugiere promover un papel todavía más activo de parte del parlamento en la discusión presupuestaria.

En lo que se refiere a la gestión fiscal, se destaca los esfuerzos que se han desarrollado por promover una mayor flexibilidad administrativa y profesionalización de los servicios públicos. A este respecto se resaltan los avances que significa la creación de un sistema de designación por mérito a partir de las reformas que crearon el Consejo de

Alta Dirección Publica y la Dirección del Servicio Civil, y los esfuerzos que se han realizado por implementar sistemas de administración financiera más flexibles.

Finalmente, se destacó, particularmente, el gran desarrollo que han tenido en el país los instrumentos destinados a proveer información sobre resultados a los distintos actores presupuestarios, generando un sistema que se compara favorablemente con el que disponen en general los países de la OCDE.

A la presentación del Informe por parte de los representantes del Secretariado de la OCDE siguieron comentarios detallados al mismo de los representantes de España y Corea del Sur, y una ronda de comentarios y preguntas al representante chileno, el Jefe de Estudios de la Dipres, Jaime Crispi, por parte de los representantes de los diversos países miembros. En este debate, que se extendió por alrededor de una hora, se felicitó al país por los avances logrados en las diversas áreas analizadas y se discutieron detalles asociados a la experiencia chilena en el área de concesiones, a las implicancias fiscales del sistema chileno de pensiones y al estatus legal de la regla de superávit estructural, entre otras materias.